

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200073200**

Clase de Proceso: *Aprehensión y entrega de garantía mobiliario*
Demandante: *Bancolombia S.A.*
Demandado: *Luis Fernando Barbosa.*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado judicial que representa los intereses de la parte actora mediante escrito que antecede radicado el pasado 28 de mayo y por ser procedente, el juzgado,

RESUELVE:

1.- DECLARAR terminadas las presentes actuaciones por haberse cumplido el objeto del proceso.

2.- DECRETAR el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el vehículo de placa **EFR-386**. Oficiése.

3.- OFICIAR al representante legal del parqueadero Cali Parking Multiser SAS de la ciudad de Cali, para que se sirva hacer entrega del referido vehículo a la parte demandante y/o a quien represente sus intereses.

4.- CUMPLIDO lo anterior archívese el presente expediente, previa desanotación y ejecutoriada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a554e0279d03a8eb5e433b58f148d78580347b739a217e1c20f6bbb64924384**
Documento generado en 09/06/2021 04:15:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>